

que se custodiaban los palos que anualmente navegaban hasta Sevilla” (MARTÍNEZ GARRIDO, 84). De esta forma es creado el Real Negociado de Hacienda, que abre un periodo de explotación continua de los pinares serranos con una finalidad puramente crematística, para lo cual se establece en la villa de Segura de la Sierra una Subdelegación dependiente de Sevilla, que lleva a cabo todas las operaciones conducentes al suministro de maderas en la zona ribereña andaluza del río Guadalquivir, principalmente en las ciudades de Andújar, Córdoba y Sevilla y en sus áreas de influencia respectivas, en cuyos lugares se instalaron almacenes a este propósito.

2. CREACIÓN DE LA PROVINCIA MARÍTIMA

Los factores que ocasionan la creación de esta nueva entidad gubernamental son asimismo de orden económico, político y geográfico. De una parte el gran número y calidad de los árboles para la construcción naval, y de otra las favorables condiciones de transporte que ofrece este sistema orográfico ya que la red fluvial que atraviesa sus bosques fluye a las dos vertientes —mediterránea y atlántica—, y, en consecuencia, puede suministrar madera a los dos distritos marítimos del sur hispano sitios en Cádiz y Cartagena, caso quizás único en todo el reino. Su importancia se refleja en Informe que Bruna remite al marqués de Squilache:

“..porque siendo estos montes los únicos que en la materia de arbolado de pino han quedado a Su Magestad para los fines del servicio, y a una parte de sus reinos tan florida como las Andalucías para sus obras y otros usos en que es preciso el uso de maderas..” (folio 21).

Un juicio parecido emite J. de la Cruz Martínez, natural de Siles y experto en montes arbolados, al manifestar en una de sus publicaciones que *“quizá ninguno de los ángulos de la monarquía debiera merecer más la atención del Gobierno que este, porque es bueno que se sepa, y entiendan todos que sin los montes de Segura nunca tendremos marina”* (*Memoorias...*, 26).

La bondad de las condiciones del medio físico y la rara abundancia de las riquezas forestales, como mayor superficie arbolada del sur y quizás de toda España, despierta la codicia de la corte y determina la nueva intervención en el territorio.

La Provincia Marítima —institución que nos ocupa especialmente en este trabajo— es objeto de un proceso de creación idéntico, según se desprende de las informaciones y documentación existente: *“El Negociado se organizó a su modo, mandó comisionados a la sierra, y aquí principió ya*